

CÁRCAR



Aprobación inicial Plantilla Orgánica 2018

El pleno del Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 15 de Febrero de 2018, aprobó inicialmente la Plantilla orgánica para el año 2018.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 235.2 de la Ley Foral 6/1990 de Administración Local de Navarra, el expediente se expone al público en Secretaria Municipal durante quince días hábiles, a partir del siguiente, a la presente publicación en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si durante el plazo de exposición pública, no se formularan reclamaciones se entenderá aprobada definitivamente.

Cárcar, 15 de febrero de 2018.—La Alcalde-Presidente, M.^a Teresa Insausti.

